

## LA ELECCIÓN DE SENADORES

### Triunfa la sinrazón y el abuso del poder

Brillante campaña de la oposición.--Ambiente de intimidación y de fuerza.--La Presidencia fuera de la ley.--Los compromisarios de oposición dan pruebas de disciplina y de civismo.--Sistema para arrebatarnos el triunfo.--La provincia indignada por tanto atropello del Gobierno.

El resultado numérico del escrutinio de ayer sería siempre una muestra gallarda de la gran fuerza de la candidatura de oposición.

En todas las elecciones da siempre el apoyo ministerial grandes ventajas á la candidatura que cuenta con él, pero en la de Senadores, ese apoyo se centuplica por la falta de garantías que la anticuada Ley de Senadores ofrece á los que luchan enfrente del Gobierno.

Las escasas diferencias que arrojan el resultado del escrutinio verificado en la madrugada del lunes representará siempre para nuestra candidatura un gran triunfo moral. Basta recordar las votaciones alcanzadas en anteriores luchas para convencerse de que nuestra afirmación tiene un apoyo firmísimo en la realidad.

Pero ese triunfo se agiganta y se hace extraordinariamente brillante si se tiene en cuenta la serie no interrumpida de violencias y atropellos de que nuestros amigos han venido siendo objeto en esta contienda y las continuadas maniobras llevadas á cabo para arrebatarnos un triunfo que era legítimamente nuestro.

Desde la formación de las listas de electores hasta la proclamación verificada el día 7 se han registrado una serie de coacciones de tal magnitud que ha causado asombro por lo desusadas y enormes.

Inclusiones y exclusiones caprichosas en las listas, amenazas, multas, soborno, intimidaciones al elector, formación de listas falsas, suplantando las legítimas, simulación del acto para elegir al compromisario, alteración de la hora, detenciones y toda clase de amagos, para sacar triunfante el compromisario ministerial; suspensión *ab initio* por la fuerza pública de la sesión de la junta electoral imposibilitando su continuación, procesamientos, suspensiones en pleno período electoral de diputados provinciales que además son Presidente y Vicepresidente de la Diputación, sustitución ilegal del presidente, negativa á reintegrar para los efectos electorales al Vicepresidente suspenso contraviniendo las disposiciones legales, cacheos, ocupación militar del edificio, anulación indebida de nuestras actas y aprobación ilegal de las suyas, suspensiones repetidas del acto, celebración de sesión en día distinto al señalado para su celebración en la convocatoria, siquiere ésta sea también ilegal y sin competencia, acortando el plazo señalado en la ley y tantas otras infracciones legales que se hacen constar en las protestas formuladas, son datos que no pueden olvidarse para formar un juicio exacto de la situación tan extremadamente difícil, en que las violencias del Gobierno colocaban á la candidatura de oposición y sin embargo con una entereza y decisión admirables, nuestros compromisarios han arrostrado en esta lúchta tantas dificultades y tantas

trabas como se oponían al libre ejercicio de su derecho, cohibido por tantos actos llevados á cabo por el Gobierno.

Si no hubiera tan grandes y repetidos vicios de nulidad en esta famosa y ya célebre elección sería bastante motivo para invalidarla el número de actas de que se nos ha privado y el de las que se aprobaron indebidamente á sus compromisarios, número que rebasa con exceso la escasa diferencia de votación, sobre todo en uno de los lugares y cuando de una manera tan evidente influye en esas maniobras en el resultado de la elección alterando los totales que han servido de base para la proclamación, no pueden prevalecer en ningún modo esas actas de Senadores, que más que credenciales son un papel lleno de suavedad con vicios tan graves que no puede dar motivo á ufanarse de un aparente triunfo conseguido á costa de tamañas ilegalidades.

Esta es la realidad y no valen artificios para desfigurarla.

El acta de Senadores de Cáceres tiene que ser anulada y así lo reconoce todo el mundo.

Pensaron que nuestros amigos después de la célebre y original B. O. de Sánchez Guerra se dejarían llevar de la depresión de espíritu que hechos de esta naturaleza producen siempre, agravado con la pérdida fatal del maugrado Diputado á Cortes por Cáceres don Cipriano Higuero, pero el temple de las fuerzas que luchan de oposición, hizo que reaccionaran pronto del estu por que un atropello tan enorme y una desgracia tan sensible hubo de producir en los primeros momentos.

Ese era el programa. Sobrecogidos nuestros amigos por aquella desgracia se rennieron los ministeriales para aprovechar esos instantes lanzando la convocatoria y las suspensiones, con cuya medida se creía que había de retraer á nuestros amigos limitándose á formular una protesta que sin la lucha suponían muy disminuida en su importancia.

Sin embargo, frente á todo, nuestros Diputados provinciales y compromisarios han demostrado que constituyen fuerzas aguerridas, disciplinadas, que por su número y calidad hubieran arrollado á los ministeriales si la elección se hubiera desarrollado en condiciones de verdadera normalidad.

Ahí están los datos de la elección proclamando que carecían en absoluto de valor aquellas declamaciones de la prensa ministerial, queriendo convencer al público de que nuestros medios y elementos eran solo la perturbación y el desorden, cuando este desorden ha partido siempre de los agitadores del campo contrario.

Tenemos y se llevarán al Senado las pruebas de todos los atropellos que se han realizado y los hechos que acreditan los vicios de nulidad con lo cual quedará sin efecto ese supuesto triunfo.

Actas notariales, documentos y hasta fotografías servirán de elementos para que el Senado se cerciore de cuantas anomalías é ilegalidades hay en este famoso suceso.

Que se consuelen los electos con hacerse la ilusión de que por ahora son Senadores pero en su fuero interno bien saben que esas actas no pueden pasar en el Senado y no pasarán.

### COMENTARIOS

La expectación que estas elecciones habían producido hacen que el tema de todas las conversaciones sean los incidentes electorales que el Ministro Sánchez Guerra se empeñó en hacer tales.

Impedidos hasta de la entrada en el Palacio provincial se hizo innecesaria la venida del Sr. Armillán á Cáceres, puesto que su intervención se hacía más conveniente en Madrid. Sin embargo los Sres. Rivas Matos y E. Bry estaban en Cáceres los días 5 y 6 en que debían celebrarse los actos electorales.

La nota saliente fué la ausencia del Conde de Artaza, el cual siéndole ya ya conveniéndole de que se entrañable amigo Sr. Muñoz Chaves, se mejor para visto de lejos, puesto que de seguir por el camino emprendido, continuaría siendo un Diputado nominal conservando en realidad todos los elementos un carifio aliado.

También fué muy visible la contrariedad que experimentaban gran número de los compromisarios ministeriales y no se recataron en decirlo, la manera autoritaria con que eran tratados y la desconfianza que de ellos se hacía, reteniéndole las credenciales y poniendo á muchos de ellos guardias de vista, quejándose amargamente de que se les llevase á una tercera elección á sabiendas de que todo cuanto se hiciera era estéril puesto que en el Senado tenía que ser anulada.

También algunos de nuestros amigos sufrieron el vejamen de verse vigilados. La premura y los apremios con que se hizo la citación nos ha privado de algunos votos y algunos pudieron llegar al día de la sesión de Senadores con grandes dificultades por encontrarse en puntos lejanos.

Todo han sido cerroamientos y trabas para la candidatura de oposición y el público en general censuraba duramente la conducta insólita del Gobierno que ha llegado en esta ocasión á las mayores atrocidades para obtener un triunfo momentáneo que no puede ser convalidado cuando sea disoutido oportunamente.

También se trataba con acritud la conducta del Sr. Muñoz Chaves, quien ha sido el principal culpable en esta ocasión de tantas violencias creando al estado de encono entre los distintos bandos, producto de su política de soberbia y de ambición.

### Vivir para ver

Hace muy poco tiempo que el Gobierno liberal presentó como candidato oficial para cubrir la vacante del Senador por esta provincia del ilustre gene-

ral Ríos á D. Eloy Sánchez de la Rosa.

Entonces D. Manuel Pérez Aloe, que estaba disfrutando graciosamente de la condición de Diputado á Cortes por Trujillo, aunque no lo era y á pesar de estos favores del Gobierno, no tuvo inconveniente en presentar frente al candidato oficial á su hermano don Antonio.

Llegó el momento y convenido de la imposibilidad de luchar desistió de su empeño, pero fué tal su enojo por ello que llegó á romper sus relaciones políticas con elementos liberales que guardando para D. Antonio Pérez Aloe grandes afectos y simpatías no pudieron oponerse, haciendo una disidencia, á los designios del Gobierno.

Ahora D. Antonio Pérez Aloe luchaba en condiciones de recabar el triunfo, arrebatado como en otro lugar dejamos por la serie de atropellos recibidos Aloe que podía haber estado triunfante á su hermano, á pesar de esos atropellos, prestándole su concurso, se pone en frente de él, negándole los votos para vencer.

Las enseñanzas de los tiempos que demuestran cómo vemos la mota en el ojo ajeno y la viga en el nuestro no.

### Fontán dictador

El Sr. Fontán que hace mucho tiempo sienta grandes ansias y afanes por la Presidencia de la Diputación, siendo la causa de sus evoluciones en los últimos tiempos, tan pronto como supo la suspensión de los Sres. Mouferte y Herreros, se apoderó de aquélla á pesar de que por estar desempeñando la Vicepresidencia de la Comisión provincial no podía ejercer á la vez las funciones de los dos cargos y puesto que no podía renunciar este último que venía ostentando también por un golpe de audacia y contra ley.

Pero no es éste lo mejor, sino que al orden del Ministro de la Gobernación Sr. Cos-Gayón, conservador de pura cepa y que tanto se ocupó del régimen de las Diputaciones provinciales, cuya Real orden dispone sabiamente que los Diputados provinciales suspenso sean repuestos en sus cargos, sin perjuicio de volver á la suspensión terminada el escrutinio, cuando se celebren elecciones en las que tengan que intervenir con tal cualidad.

El Sr. Herreros, aun conociendo la desventolura del Sr. Fontán acudió al Palacio provincial acompañado de un Notario, haciendo que le entregasen un oficio en el cual se le requería para que le entregase la Presidencia, puesto que debiendo volver al ejercicio de su cargo con arreglo á dicha disposición, le correspondía por ausencia del Presidente, no sólo votar, sino

presidir la elección y la Diputación, mientras no cesara el período electoral.

El Sr. Fontán con el mayor desenfado se negó á entregar la Presidencia y el Notario lo hizo constar así, con cuyo documento se le exigiran las debidas responsabilidades.

Á esto se llama "empacho de legalidad". El público que nos juzga á todos apreciará también en qué consisten ciertos empachos.

Lo cierto es que el señor de la ética y del latinajo se ha granjeado la gratitud del Sr. Chaves, al cual ha obligado con estos arrebatos para conquistar la Presidencia que tan en precario y por medios tan escandalosos está ejerciendo.

Presidir una elección en la forma que lo ha hecho el Sr. Fontán, debía producirle sonrojo y aunque se aparente otra cosa y se hinche el perro en alabanza de su gestión "presidencial" electorera, por dentro andará la procesión, avergonzado de haber presidido una elección entre los fusiles de la Guardia civil, que ocupaba todos los puntos estratégicos, con un alarde de policía que somete á los compromisarios al vejamen del cacheo, constituyendo todo un ambiente de amenaza y violencia que podría ser una garantía para que los ministeriales se salieran con la suya, pero que constituía una evidente coacción para nuestros amigos.

Si á eso se llama presidir bien, si se dice que era "seriedad lo que se respiraba por todas partes, lo que sólo constituía un alarde de fuerza, con su pan se lo comen.

Nuestros amigos no queremos esas Presidencias que sólo pueden desempeñarse entre bayonetas.

### EN LA CUERDA FLOJA

(Monoplano de nuestro redactor de espectáculos en la villa Realidad)

Fatigosas jornadas, recorridas buscando pedestal á sus ambiciones, hicieron emplear lo mediocre de sus intelectos en estudiar minutamente las zancadillas con que destruirse.

Monopolizados por cada cual, el valor, la rectitud, la dignidad, la satisfacción del deber cumplido, la abnegación del sacrificio por los intereses regionales, etc., pretendieron incansablemente hacer de tan múltiples cualidades pedales de la escalera para elevarse, sin lograr unir los largueros, que para ello retenían en sus manos, por no poder conseguir ninguno de tales pedales, cuya propiedad todos á una reclamaban. Qué de flores se regalaron en esta lú-



oh! ¡Gracias á que el recuerdo no conserva los perfumes!

Pero, ¡oh, misterios de la vida!

Un día, cansados de la brega una lluvia general sirvióles de Jordán para lavar la roca que las flores prodigadas les manchaban; y blancos como el armiño, se encotraron contemplando la belleza del árbol del poder, y como las leyes físicas son permanentes, la afinidad que la naturaleza de sus respectivas envolturas establecida entre ellos, fué aproximándolos para formar un todo.

Tal es la Compañía que con ayuda de la cica celebra su beneficio.

Para el éxito del mismo falta un último número á cargo de dos de sus artistas «La cuerda floja».

Grande es la expectación del público. A ella contribuye el peligro de muerte que por rotura del alambre corrieron en la última función.

Necesidades escénicas han obligado á retirar la red que entonces los salvara.

La tensión emotiva que se espera, no ha permitido á los espectadores aplaudir debidamente el pasillo cómico titulado «El Banquete» que ha representado toda la Compañía y aguardan impacientemente á que el telón se levante nuevamente, desafiando la resistencia del alambre donde ambos artistas han de lucir sus habilidades, suponiéndolo resentido por los golpes de las bayonetas con que probaron su temple.

El Director de orquesta saluda en latín y se retira.

El silencio se impone. Toda distracción de los artistas pudiera hacerles caer y como falta la red tendrían que estrellarse.

Señores! ¡La hora ha sonado!  
¡Arriba el trapo!

## Dice "El Correo,"

¿No preguntaban ustedes por nuestro pleito senatorial?

Pues ahí lo tienen resuelto de un solo plumazo y con todas las de la ley por el Sr. Ministro de la Gobernación.

Por supuesto, que eso del plumazo único y eso otro de la ley no pasan de ser una simple figura retórica; porque la R. O. resolutoria es más larga que un discurso de Rodríguez Sampedro y se da de cachetes con el derecho y la justicia.

Parece ser que S. E., tan encarnado de ordinario con las invocaciones legales, ha olvidado en esta ocasión; no sólo su habitual abogadismo lleno de habilidades jurídicas; sino hasta su propia responsabilidad ministerial. Sánchez Guerra lo ha sacrificado todo al triunfo de la candidatura dato-chavista; en su afán inmoderado de ampararla se ha olvidado hasta de sí propio. ¡El tan egoísta!

*Alquando bonus dormitat Homerus,  
Alquando malus dormitat PEPILLUS.*

Claro es que *El Noticiero* y *El Adarve* baten palmas en honor de la reciente y ya famosa Real Orden: no hacerlo así sería cursar la asignatura del agradecimiento en la escuela del propio Sr. Ministro.

En cambio *El Bloque* alza indignado al cielo sus llorosos ojos y, por su parte, *El Tiempo* ha aumentado su preciosa colección de frases escogidas y galanas, que tan cuidadosamente guardo yo en memoria, por si alguna vez se me ocurre reformar mis procedimientos polemistas, reemplazando mi léxico actual con unas cuantas burradas periodísticas.

A su vez *El Correo Extremeño*, que ni quiere llorar ni se determina á meter la extremidad en la manifestación externa de sus juicios, nos ha dicho lacónicamente que lo hecho por el célebre *Pepillo* es una arbitrariedad.

Voy á expresarlo: Yo creo que la tan comentada disposición es el mayor de los disparates ministeriales conocidos hasta el día y que Sánchez Guerra, al perpetrarlo, ha confundido á Cáceres con Caba.

¿Quién habrá supuesto que es entre nosotros el *Batón pelao*?

Esto último me importa poco; no así lo primero, porque, Sr. Ministro, yo soy hijo de Cáceres y no consiento que este título, que en tanto aprecio tengo, se me cambie por el de hijo de Caba.

No lo consiento ¿estamos? señor don José; no lo consiento ni á usted ni al Ministerio en pleno.

Lo dicho, dicho.

Mi bueno y particular amigo D. Emilio Ferreros ha incurrido en la tontería de presentar no sé qué recurso de alzada contra la R. O. de referencia.

No es ese el camino, querido. El camino es procesar al Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación; pedir este procesamiento es lo procedente, y querer caminar por otros senderos es como que hacer una pere-

grinación por la vía láctea ú, *sease*, el camino de Santiago.

El Ministro se ha sentido dictador y ha hecho de la Ley un buñuelo que ustedes pueden hacer de difícil digestión, no para quienes lo coman, sino para quien lo fabricó...

Suma y sigue:

Lo de Ferreros es todavía más extraordinario.

D. Emilio ni presidió la sesión última, ni en la misma representó otro papel oficial que el que representaron los demás diputados provinciales en aquel memorable acto. ¿Cómo, pues, se le suspende á él y no se suspende á los demás que en igual caso se encontraron?

Dícese que la cosa viene de atrás.

Pero, señor: en primer lugar lo de atrás no mereció otra cosa, que un *aperçivimiento*, según el dictamen del Senado, y, en segundo lugar, si el procesamiento solicitado entonces traía consigo, como consecuencia ineludible, la suspensión, ¿por qué ésta no se decretó en aquella fecha y sí se decreta ahora?

Porque la cosa está oscura y huele á chanchullo y, aun cuando en este pleito senatorial ni tocamos pito, ni nos importa un bledo que ganen unos ú otros, al fin, *aunque reaccionarios*, somos amigos de la justicia y paladines de la dignidad de nuestra Provincia, gravemente comprometida por una R. O. y por un Ministro.

Háblese claro y justifíquese la obra de Sánchez Guerra, si es que puede justificarse.

Entre tanto, yo seré de los que gritan que toda ella no va encaminada á otro fin, que á sacar á flote la candidatura ministerial.

Y esto sí que no es REGIONALISTA, señor Chaves!

¿Verdad que no?

¡Recursos de alzada!

¡Bah! Entretanto la elección se hace, ganen los ministeriales y aquí paz y después gloria.

¿Que protestan los de oposición las actas? Bueno; Monforte y Ferreros seguirán suspensos y procesados, por si hay que repetir la suerte de la elección.

¿Que no protestan ó, aun protestando, el Senado aprueba las actas? Se levanta la suspensión, se sobreesce el proceso y... hasta otra, amigo Ferreros; hasta otra. Y sino, al tiempo.

Por el contrario, procesado el Ministro, habrá que responder á la pregunta: ¿hay lógica en el mundo y, suspendo él, suspensio quedará el efecto de la R. O. origen del proceso y...

¡Hombre, en la Justicia hay que tener fe!

La Justicia tiene la misión de hacer la *idem*.

O mejor: *eadem*; que justicia es femenino.

## Eloy Moro Martín

Procurador de los Tribunales  
General Margallo, 6.—CÁCERES.

## El nuevo Papa

Notas biográficas

Hé aquí algunos datos más con que ampliamos la sucinta biografía que se deduce de los datos oficiales sobre la vida de nuestro amabilísimo Padre el Papa Benedicto XV, Cardenal Santiago Della Chiesa, de la nobilísima Casa genovesa de los marqueses de este título.

El 21 del próximo Noviembre cumplirá el Papa los sesenta años de su edad.

Fueron sus padres el Marqués José Della Chiesa y la Maronesa Juana Migliorati, que aun vive, siendo dechado de damas cristianas y de suprema distinción aristocrática.

Benedicto XV es pequeño de estatura, de cara enjuta, color moreno y ojos muy vivos.

Hizo sus primeros estudios en el Gimnasio-Liceo de Génova; estudió la facultad de Derecho, en la que tiene el título de Doctor.

Decidida su vocación por la carrera eclesiástica, fué luego á Roma é ingresó en el Colegio Capranico, fundado por la familia Caprani, y destinado á que en él estudiaran los jóvenes nobles de Italia que siguieran la carrera de Sacerdote.

Allí estudió con singularismo aprovechamiento, y demostrando excepcionales dotes de inteligencia, Filosofía, Teología y Derecho.

Terminados estos estudios ingresó en la Academia de los Nobles eclesiásticos, donde acabó sus estudios de diplomacia eclesiástica.

Ya Sacerdote, y cuando monseñor Rampolla fué designado para ocupar la Nunciatura en Madrid en 1888, tuvo el nuevo Nuncio especialísimo interés en que le acompañara Della Chiesa, y éste

fué designado como Secretario de la Nunciatura, cargo que desempeñó hasta 1887, es decir, el mismo tiempo que estuvo de Nuncio monseñor Rampolla.

Fué elegido Rampolla Secretario de Estado del Papa León XIII, y también quiso que Della Chiesa continuara á su lado, para lo que éste fué nombrado «Minutante» de la Secretaría de Estado. Luego fué nombrado Secretario de Estado sustituto y después no este cargo hasta el día 16 de Diciembre de 1907, que fué nombrado Arzobispo de Bologna.

En el Consistorio celebrado en Mayo del año corriente, Della Chiesa fué nombrado Cardenal.

## — ANUNCIO —

Se necesita una buena partida de entusiasmo para los Compromisarios del Sr. Muñoz Chaves, en vista de la frialdad que reinó en el convite de los dulces y cigarrillos especiales.

Para proposiciones, en casa del Sr. Castillo, cuesta de la Compañía núm. 1.

## TOROS EN MÉRIDA

En la bonita plaza de esta ciudad se celebraron dos corridas de toros en los días 3 y 4 del corriente mes.

La animación fué extraordinaria, dando Cáceres un gran contingente de aficionados á pesar de lo caro de las localidades.

Los espadas fueron las dos tardes Rafael Gómez Gallo, Francisco Madrid y Juan Belmonte.

Las referencias del primer día que merecen entero crédito (pues el cronista sólo pudo asistir, ¡ay!, á la segunda), son éstas:

Se lidiaron toros de Moreno-Santamaría que cumplieron con los picadores, llegando á la muerte mansurrones y quedados.

El Gallo tuvo una tarde desdichada, pues ni toreando ni matando hizo nada digno de su fama, ni que mereciera aplauso.

Paco Madrid estuvo valentísimo con la muleta y certero matando, oyendo dos ovaciones y cortando orejas y rabos, en la plaza de la ciudad, restaurina.

Belmonte sacó todo el partido que pudo de los toros que le tocaron en suerte que, como todos ellos, no se prestaban á grandes lucimientos; con la muleta y con la capa, el aire le deslució, matando aceptable.

También cortó orejas y no sé si algún rabo.

El segundo día se lidiaron toros de Saltillo que anduvieron medianos de presentación, pues hubo cuatro toros y dos novillos y uno de éstos, el foguero, verdadero desecho de tiento y cerrado, pues hasta era mogón del izquierdo. En otra plaza seguramente no hubiera pasado.

Los otros cinco fueron bravos para la gente montada, que los picó infamemente, barrenando en algunos puyazos, distinguiéndose en esta faena los picadores de Belmonte.

Entre los cinco aguantaron 27 lanzadas, derribaron siete veces y mataron en plaza cuatro caballos.

Rafael en su primero, el más bravo y manejable de todos, empezó por darle cuatro laeas al natural, siendo aceptables dos de ellos, cogió las banderillas y tras de bonita preparación, dejó un buen par de trapecio, poniendo otro al cuarto superior.

Con la muleta empezó bien, dando media docena de pases de su marca, luego se descompuose y el resto de la faena fué vulgarote.

Se preparó para matar, se le arrancó el toro, retrocedió dos ó tres pasos y acometió á su vez, colocando el estoque un poquito delantero y algo desprendido, pero que fué bastante, le ovacionaron y el presidente le concedió no sé cuantas orejas; siga el baile.

La faena de muleta en su segundo, que brindó al sol, fué muy mediana y con el estoque aún me gustó menos, pues entró con paso atrás, mejor dicho á paso de banderillas y pinchó delantero, después, en la misma forma y cuarteando mucho, un señor galletazo y su correspondiente bronca.

Paco Madrid. Este diestro, al que se puede concepnar hoy como el matador de toros más completo que tiene la afición, estuvo toda la tarde á tivitísimo y valiente, llevó el peso de los quites en la suerte de varas y también estuvo muy oportuno quitando cornadas á algunos compañeros.

Con la muleta se le ve adelantar, dando, como siempre que yo le he visto, la nota de valiente.

Con el acero estupendo; á su primero, un pinchazo superior y en seguida un volapié tan certero, que el toro rotó como una pelota. La consiguiente y merecida ovación y la con-abida oreja.

En su segundo, breve y parada faena de muleta y una estocada honda, sus miasjas desprendida que mató en seguida. Ovación.

Belmonte; su primero fué el foguero, el que además de mogón y manso perdido, estaba repulido de la vista, ni trató de lucirse, ni lo hubiera conseguido dadas las condiciones del animal, tiró á alinear, y una estocada envenada al lado contrario, yéndose al entrar y una algo delantera y tendenciosa en trando famente también, varios intentos y se echó el toro. (Palmas y pitos.)

Su segundo toro salió abautote y sin ganas de que le capotearan, insistió Belmonte no muy dolido y como el toro no atendiera, desistió.

Con la muleta hizo una faena con ambas manos compuesta de naturales, de pecho, ayudados, atos y molinetes, siendo superiores dos naturales con la mano derecha, el resto de la faena ientile m. terialmente en la cuna fué de valiente, más, de temerario, pero á mí no me convence ese modo de torear, el que busque emoción con este diestro queda satisfecho, el que guste del toro inteligente y con la finalidad propia del toro de muleta, no lo hallará en Belmonte, yo bien sé que la mayoría gusta de la emoción, alla ellos.

Con el pincho fué breve, matando con media en buen sitio que basto; y hubo oreja y procesión en hombros, etc., etc.

Con los puros santa vulgaridad, algún par de *Doble* y *Vito* y nada más.

Hicieron el despejo las dos tardes los hermanos Borza.

La tarde y la entrada buenas y no va más.

BAÑALES.

## Arriendo del «Pajonal»

Se arrienda á pasto y labor referida dehesa, sita en Carmonita (Badajoz) á 8 kilómetros estación; tiene 240 fanegas próximamente de barbecho, desfundado, binado y terciado, con una cabida de 2.200 fanegas de M. E. con suertes anejas.

El pliego de condiciones puede verse todos los días en el despacho de don Francisco Bazaga, Audiencia, 12 (Cáceres). Se admiten proposiciones de renta hasta el 8 de Septiembre próximo, las que se harán por escrito y firmadas, para que los mayores particulares acepten la que crean más ventajosa.

## Cabos sueltos

*El Noticiero* tiene siempre el don del desajuste; nosotros teníamos entendido que el Gobernador Sr. Ojeda no había tomado parte en las barrabasadas que se han cometido con nosotros, y por lo mismo no guardábamos para él los naturales agravios, etc., etc.

Pero ayer salió *El Noticiero* con un cartel de lisonjas que nos pone en la pista de lo contrario.

Hay carinos que matan, que traducido al lenguaje vulgar quiere decir: hay bombos contraproducentes; y, ya se sabe, los ditirambos de *El Noticiero* tienen que producir un efecto contrario.

Para festivar lo que han dado en llamar hiperbólicamente *su triunfo*, se reunieron unos enantos compromisarios y una docena de admiradores del Sr. Muñoz Chaves en uno de los pasillos de la Diputación.

No puede ser el local más adecuado á la significación y á la magnitud del triunfo.

Tan gran fracaso no podía merecer los honores de reunirse en ningún salón capaz y decoroso y se tuvo que esoger un simple pasillo para disminuir mejor la escasez del número de los concurrentes.

También ha llamado la atención que no dirigiera la palabra el Sr. Chaves á los reunidos para darles las gracias del momento que acababan de otorgarle; pero luego se ha explicado ese silencio por lo desairado que le resultaba dirigirse á personas que comprendían era él el culpable de cuanto se había hecho—que tiene que anular la elección—y además, porque realmente, carecía de autoridad para dirigirse á los compromisarios cuando según la estadística que formaremos tiene una parte ínfima en el número de éstos.

El epílogo y remate de ese triunfo—como ellos dicen—ó lo que sea, no ha podido ser más desdichado, revelando la ausencia de los Compromisarios los vehementes deseos que tenían de no asistir á un festivo que más parecían honras fúnebres que un acto para dar expansión á los entusiasmos.

En la R. O. de Sánchez Guerra, en la prensa ministerial, en las notas dadas á la prensa de Madrid, se ha venido jugando con el equívoco de que la sus-

pensión de la Asamblea de compromisarios llevada á cabo por el Teniente Coronel de la Guardia civil, el 11 de Julio, lo había sido por orden del Presidente de la Mesa.

Nosotros que guardamos el mayor respeto para el benemérito Instituto, comprendimos que el Jefe de la Comandancia no podía tomar aquella intervención en la forma que lo hizo y con lo que allí dijo, sino por orden de alguien, que no era precisamente el Presidente de la Diputación y, en efecto, hemos podido recoger la noticia de que el Teniente Coronel tiene en su poder los oficios en los que se ordena la entrada en el salón y desalojar el local.

Como creemos que el Jefe de la Guardia civil no querrá tomar sobre sí la responsabilidad de aquel acto, habrá de aclarar este importante extremo, dando á conocer esos oficios, pues para despejar dudas nos proponemos provocar las oportunas aclaraciones.

Ya puede el Sr. Muñoz Chaves aguzar los cinco sentidos para mantener como hasta ahora en las tinieblas ese interesante episodio de esta famosa elección y veremos cómo se las arregla para quedar bien parados á los Notarios que afirman lo que afirman, cuando el Teniente Coronel saque á relucir esos oficios que nos han asegurado obran en su poder y que para justificar su entrada en el local tendrá que enseñar, cuando se le pidan explicaciones por quien puede hacerlo.

## AVISO

Rogamos con el mayor encarecimiento á aquellos señores á quienes hemos remitido recibos para el cobro, y no han liquidado con esta Administración, tengan la bondad de hacerlo á la brevedad posible, para no entorpecer la gestión administrativa de nuestro periódico.

## Un Juzgado civil en Ceuta

Tomándola de la *Gaceta*, el *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra ha publicado la ley creando un Juzgado civil en Ceuta, y cuyo articulado es el siguiente:

Artículo 1.º Queda derogado el párrafo 1.º del artículo 160 del Código de Justicia militar, autorizado por la ley de 25 de Junio de 1890.

Art. 2.º De los negocios judiciales de carácter civil que se promuevan en la ciudad de Ceuta y su término municipal conocerán los Tribunales ordinarios, creándose para la primera instancia un Juzgado civil con categoría de ascenso, consignándose en la ley general de Presupuestos los recursos necesarios para su sostenimiento.

Dicho Juzgado dependerá de la Audiencia Territorial de Sevilla, cuyo Tribunal conocerá en segunda instancia de los recursos de apelación, y contra sus resoluciones podrá interponerse el recurso de casación ante el Tribunal Supremo de Justicia: con arreglo á los preceptos del título XXI de la vigente ley de Enjuiciamiento civil.

Art. 3.º No se ejercerá en la plaza de Ceuta la jurisdicción criminal por los Tribunales ordinarios en los mismos casos y circunstancias que en la Península, en tanto que las Cortes no modifiquen el artículo 159 del Código de Justicia militar.

Art. 4.º Por el Ministerio de Gracia y Justicia se procederá á designar todos los funcionarios adscritos á dicho Juzgado, con arreglo á las disposiciones que rigen para todos los de la Península, disfrutando aquéllos de la misma compensación por residencia de los demás funcionarios civiles que prestan sus servicios en aquel territorio.

Art. 5.º La justicia municipal en la ciudad de Ceuta y su término municipal estará á cargo de los funcionarios y Tribunales determinados en la ley de 6 de Agosto de 1907, los cuales, tan pronto como se establezca el Juzgado de primera instancia, se nombrarán, constituirán y actuarán con arreglo á las prescripciones de la citada disposición legislativa, sometidos á su conocimiento aquellos asuntos á que hace referencia el artículo 18 de dicha ley y los demás de carácter civil que las disposiciones vigentes encomiendan á los jueces municipales, sin que puedan conocer de los asuntos criminales en tanto que no se acuerde por una ley.

Art. 6.º La presente ley empezará á regir el día 1 de Enero de 1915.

Art. 7.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á la ejecución de la presente ley.

Disposición transitoria.—Los asuntos civiles que estén en trámite de primera instancia ante las autoridades que al ponerse en vigor esta ley ejerzan la jurisdicción en el territorio á que aquélla se refieren pasarán á los Tribunales ordinarios en el estado en que se encuentran para su conocimiento y resolución.



**Libros y publicaciones**

Gran Vida es el periódico de sport más antiguo y acreditado de España. En los doce años que lleva publicándose ha conseguido poner al nivel de las mejores revistas del extranjero, por su esmerada confección y sus interesantes informaciones. Impreso en magnífico papel couché y con preciosas fotografías. Gran Vida es el periódico de sport más bonito de los que se publican en España. El número 134 último publicado, trae informaciones sobre hípica, los expedientes, automovilismo, Santander y el Sarfínico. El Patino y los patines, Crónica de París, etc. Precios de suscripción: 6 pesetas año en toda España, Administración, Velázquez, 67.

**GACETILLAS**

A nuestros lectores

Con motivo de la festividad de Nuestra Señora de Guadalupe, para que descansaran los operarios de la Imprenta donde se edita EL BLOQUE hemos retrasado la salida de este número hasta hoy.

Feliz viaje

Han salido para Salamanca, D. José H. Ruíz Wright, y su distinguida hija.

También después de haber permanecido entre nosotros breves días, han regresado a la Corte nuestros queridos amigos D. Basilio Gutiérrez Ocaña, D. Marcelo Irujo Mateos, D. Rafael Esbray, D. Alejandro Sánchez Breaña y D. Patricio Muñoz y para Trujillo, don Antonio Pérez Aloe.

Para Béjar, el Diputado provincial D. Emilio Plasencia; para Plasencia, D. Luis Díaz y D. Julián Cepeda; para Hervás, D. Florencio Trujillo y D. José Sánchez Mata.

Para Torrejónillo, D. Ciriano Santos Corcho.

Para Buzanes, D. Andrés Sánchez de la Rosa y D. Alfonso Higuero.

Desearíamos feliz viaje.

El timo del repatriado

Ayer se presentó en Cáceres un sujeto pretendiendo ser trasladado a la Coruña a título de repatriado.

Se ha averiguado que no tiene nada de tal, así como que ha venido por varios pueblos obteniendo socorros por este procedimiento.

Fallecimientos

Ha fallecido en esta capital la señora D.<sup>a</sup> Encarnación Valiente, esposa del empleado en la Diputación, D. Severiano Bode, y hermana del encuadernador de la imprenta «La Minerva», D. Pablo.

Enviamos a la familia doliente la más sincera expresión de nuestro pesar.

Desgracia

En la semana pasada se ha suicidado en esta capital el Secretario de la Sucursal del Banco de España en Cáceres, D. Marceliano Manzano cuando regresaba en coche de la dehesa Escoberos. Le acompañaban su hermano D. Manuel y su amigo íntimo D. Francisco Corbacho.

El Juzgado de instrucción se personó en el lugar del suceso, procediendo al levantamiento del cadáver.

Hacemos presente a la familia del finado nuestro más sentido pésame por la desgracia.

Angeles sube

El día 5 actuó en Cuenca en compañía del matador de novillos Mogino Chico.

Murieron diez caballos. Mogino superior, le fué concedida una oreja, siendo muy aplaudido.

Angeles gustó mucho banderilleando y en la muerte de sus dos toros estuvo muy bien, dando en uno de ellos una estocada magnífica, que le valió una ovación y la oreja.

Celebramos mucho el nuevo triunfo del paisano.

Del Magisterio

Se han hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos:

De Garrovillas, D. Tomás Martín Moreno; de Eljas, D. Lúgico Rodríguez Moreno y de Romagordo, don Fernando Medina.

Han entablado permuta, las maestras nacionales de Portezuelo y Mohedas, D.<sup>a</sup> Segunda Asunción González y doña Demetria Díaz Baños.

**Correspondencia administrativa**

Navalmoral.—D. M. G.—Rebido giro de 11'80 pesetas. Gracias.

Portage.—D. M. Diez.—Por conducto de D. M. P. Hemos recibido importe recibos Casas D. Antonio.—D. P. L. G.—Cargadas en cuenta tres pesetas de pólizas.

Talaván.—D. R. L.—Cobrado de D. V. S. trimestre de suscripción que termina en Septiembre.

Torrejónillo.—D. M. N.—Recibido de don V. B. importe de un semestre de su suscripción.

Casas de D. Antonio.—D. P. L. G.—Recibido las 3 pesetas.

Ricobos.—D. R. C.—Recibo por conducto de D. U. S. importe recibos. Le enviare recibo que desea.

**CENTRO ESCOLAR EXTREMEÑO**

Fundado en el año 1907

**ACADEMIA-PENSIÓN**

para alumnos oficiales y no oficiales de segunda enseñanza, preparación para ingreso en la misa y Magisterio

Clases especiales para el ingreso en Correos, a cargo del competente oficial del Cuerpo D. Carlos Guardiola.

Establecido en el Palacio de la Generala.

Resultado obtenido en el curso de 1913-1914:

MATRÍCULAS DE HONOR...	8
Sobresalientes.....	17
Notables.....	31
Aprobados.....	71

De los alumnos internos de 2.<sup>a</sup> enseñanza oficial solo uno ha sido suspendido.

Pídanse detalles y reglamentos con relación nominal del resultado de los exámenes y cuadro de Profesores al Director:

**DON JUAN RUBIO SÁNCHEZ**

(CÁCERES)

Plazuela de los Caldereros, n.º 2. (Palacio de la Generala).

**Manrielo Quirós Ceresoles**

PROCURADOR

Agente de Negocios

Cerveza de «La Cruz del Campo», en bot., siempre fría.

**CAFÉ SANTA CATALINA**

Helado a disposición

Los días se servirán los purísimos Helados de mentado, leche merengada y granizada de limón, elaborados en modernas heladeras mecánicas norteamericanas.

Cada día es mayor el consumo del excelente café tostado «Santa Catalina».

**D. GONI**

DENTISTA

Consulta económica, de siete a nueve de la noche.

Plaza de la Concepción, n.º 27, principal.—CÁCERES.

**JORGE DOMÍNGUEZ**

General Ezponda, 3 Colonias y Curtidos,

al por menor y mayor Pañetería, Corcetería, Piedras para molinos, de la Berdoña y La Ferte; herramientas y accesorios de herrería.

EXPEDIENTE OFICIAL DE EXPLOSIVOS

Taller y mármoles de todas clases

DE MANUEL NIETO MARTÍN San Pedro, num. 7.—Cáceres.

Se construyen Panteones, Lápidas, Chimeneas, Fuentes, Escuceras, Pavimentos, tapas para muebles y todo lo concerniente al ramo de mármoles.

Especialidad en Figuras, Bajorelieves, Caligrafía, Grabados y Emplomados.

Esta casa facilita catálogos y presupuestos gratis de cuantos trabajos soliciten.

**¿Novedad!**

**LA ZURCICORA MECÁNICA**

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

**ZURCIB Y REMENDAR**

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sea algodón, lana, seda ó hilo

No debe faltar en ninguna familia

Su manejo es sencillo y de efecto sorprendente. Cada zurcidora mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Se vende libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro postal ó mútuo. No hay catálogos.

**MÁXIMO SCHNEIDER**

Paseo de Gracia, 97 Barcelona (España)

**I. GIRAUD**

DENTISTA

Consulta económica todos los días, de 7 a 9 de la noche

Plaza Mayor, 3.—Cáceres

**Doctor D. R. Muñoz**

Especialista en afecciones de la garganta, nariz y oídos y enfermedades de los niños

Calle Fuencarral, n.º 99 Madrid

**La Unión y el Fénix Español**

Compañía de seguros reunidos Domiciliada en Madrid

ALCALÁ, 43. Palacio de su propiedad

Capital social efectivo: 12 millones de pt. Completamente desembolsado

Primas y reservas... Pts. 66 Millones  
Siniestros pagados desde su fundación... Pts. 147 Millones.  
Siniestros pagados por incendios durante el año de 1911... Pts. 3.147.448'79

49 años de existencia

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Subdirector en Extremadura:

**D. Claudio González Alvarez**

Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año a la reducida prima de seis reales por cada mil.

Agencias en todas las poblaciones de importancia.

(Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros)

CÁCERES

Imprenta y Librería Católica de Santos Floriano González Portal Llano, 39

**De interés general**

LA IMPRENTA Y LIBRERÍA CATÓLICA de Don Santos Floriano, ha establecido en el número 39 del Portal Llano de esta Capital y es un antiguo y acreditado establecimiento que se ha reformado notablemente y se encuentra hoy perfectamente montado a la moderna.

Esta Casa pone a disposición de los Sres. Párrocos, Casas Religiosas y particulares cuantos artículos y objetos, necesitan para el culto y uso de los mismos, no perdonando sacrificios ni molestias hasta llegar a colocarse en condiciones de servir con la mayor puntualidad y economía inmejorable cuanto se le encarga.

**-- ANUNCIOS RECOMENDADOS --**

**Almacén de maderas, Yaso y Cemento de CELESTINO MARTINEZ.**

Junto a la Estación del Ferrocarril y el más próximo a los hornos de la cal. Escritorio, Corredera de San Juan, 9. Cáceres.

**Confitería de la viuda de Alvaréz.**—Dulces finos, pasteles, bizcochos, etc. Se sirven encargos para fuera, así como para bodas y bautizos.

Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

**Corredor de CO. MERCIO.**—Radio Rodas Hertero.—Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de Banca.

Parras, 56 y 58.—Cáceres.

**Corcho y tapones.**—Gran Fábrica de ALBERTO PRAST.—Cáceres.—Ronda de la Estación y Barcarota.

**Despacho de los mejores vinos del país y Valdepeñas.** Cervezas, Licores y Fiambrés.—LUIS CASTAÑO.—Cortes, 7. Cáceres.

**Gran comercio de tejidos** de JOSÉ ACHA, Hermano y Comp.<sup>a</sup>—Casa la mejor surtida y de más altas novedades.—Portal Llano, número 9.—Cáceres.

**Sombreros y gorras** de todas clases. Últimas novedades. Precios económicos. HLJO DE EUSTASIO GOMEZ.

Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

**Sellos de Caucho.**—Gran fábrica de Madrid. Extenso catálogo. Precios económicos. Representante: S. Rodríguez.—Cañalejas, n.º 84.—Cáceres.

**LA PUREZA**

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES MOVIDA POR ELECTRICIDAD SALUTARIO GONZÁLEZ PLASENCIA

Depositario en Cáceres: D. MANUEL SIMÓN.

**ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA**

(BAILLY-BAILLIERE — RIERA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés. Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

**OBRA DE UTILIDAD GENERAL**

Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc. Precio de venta en toda España: 35 pesetas franco de porte

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA

“ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS”, Consejo de Ciento, n.º 240.—BARCELONA

Dirección telegráfica: “ANUARIOS” —Barcelona

DRAMA VULGAR 25

—Treinta y cinco reales dan por el brazo derecho de Santa Marina...  
—Cien reales—dijo una voz débil, pero firme.

Era Severiano. Seguramente nadie le dis-cosecha nunca se había cotizado el brazo derecho, que era el que más valía siempre, ni a la mitad de lo ofrecido por el brazo izquierdo.

—No hay quien dé más de cien reales?—siguió el mayordomo.—A la una... a las dos... ¡a las tres!

Pasó el enfermo a ocupar su puesto en las andas y continuó la subasta sin incidente alguno. Al terminar y después de recaudar lo ofrecido por los postores creyentes, continuó la procesión.

El infeliz Severiano caminaba trabajosamente; el peso que sentía sobre el hombro le abrumaba. Arrastrando los pies, con el rostro contraído por el sufrimiento, pudo andar unos cuantos pasos haciendo un esfuerzo supremo; pero al llegar al dintel de la puerta del templo, no pudo pasar adelante... Una angustia inexplicable, una opresión asfixiante le subió a la garganta. Le zumbaron los oídos con un fragor espantoso, le flaquearon las piernas; sus ojos, que se nublaban, se fijaron en un momento en la hermosa Regina, condensando en aquella mirada toda su vida, todo su cari-



**SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PESETAS

FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa y Alcazar de San Juan (Caceres)

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905. Premio de Honor en la Exposición de Industria de Madrid 1907. Gran Premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.  
Nitrato de sosa.  
Sales de potasa.  
Sulfato de amoníaco.  
Sulfato de cobre.  
Sulfato de hierro.

Sulfato de sosa.  
Glicerina.  
Acido sulfúrico anhídrido.  
Acido sulfúrico ordinario.  
Acido nítrico.  
Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LABORATORIO para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse a sus representantes en esta provincia.

**José Acha Hermano y Compañía**

Portal Llano, 9.—CÁCERES



**No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.**

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas, sin conocimiento del intertemporante.

MUESTRA: Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia o entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbanos hoy Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y se presenta a uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Ud. presentarse, por favor escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente a:

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres

Depósitos: CÁCERES Farmacia de don Adrián Carrasco, Alfonso XIII, 31.

**CAFÉ DE VIENA**

16, ALFONSO XIII, 16.

En este acreditado establecimiento se sirven los cafés y bebidas más selectas, todas de legítima procedencia y de las más acreditadas marcas. Helados, patatas fritas procedentes de Madrid, fiambres.

**SANATORIO-ESCUELA**

para educación de niños y niñas mentalmente deficientes

Institución única de su clase en España, instalada en el sitio más alto más sano de Madrid, en el campo, en excelentes condiciones de higiene y de organización, con personal educador verdaderamente especializado, con reconocimiento médico diario de los niños, gimnasio, hidroterapia, etc., etc.

**SUERO DE QUINONES**

Prosperidad, 14, hotel. Madrid

**CONSULTORIO médico-pedagógico gratuito**

sobre niños y niñas mentalmente deficientes

Los domingos, de 10 a 1

**“LA MUDANZA,” AGENCIA DE CUARTOS DESALQUILADOS**

Se proporcionan pisos exteriores e interiores de todos precios

PÉREZ GALDÓS, 9, principal centro.—MADRID

**Francisco Cruz Quiros**

Comisiones y representaciones

ÚNICO DEPÓSITO EN EXTREMADURA Y PORTUGAL DE LA ACREDITADA CERVEZA

**MAHOU**

la preferida por el público inteligente

REPRESENTACIÓN EXCLUSIVA en las provincias de Cáceres y Badajoz de las renombradas

**«A GUA DE VALDELAZURA»**

San Antón, 22.—CÁCERES

**SE DESEAN AGENTES ACTIVOS Y SERIOS**

**27 MILLONES DE PESETAS**

Para tomar parte enseguida en los 158 Sorteos, envíese en sellos, o mejor en giro postal, sobre mandado o giro matut. C. P. 100 pesetas a 1.000.000

Cobro inmediato de los Premios. Detalles gratuitos

SEGURIDAD ABSOLUTA

Para tomar parte enseguida en los 158 Sorteos, envíese en sellos, o mejor en giro postal, sobre mandado o giro matut. C. P. 100 pesetas a 1.000.000

EL PUNTO DEL AZÚCAR, Diputación 224, MADRID y Lauria 37, BARCELONA

**RELOJERÍA FRANCESA DE JORGE GARDINI**

ALFONSO XIII, 23.—CÁCERES

Relojes EXTRAPLANOS de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas de plata y acero, máquinas finas, garantizados por tres años desde 50 pesetas. Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel, sin inercitaciones, desde pesetas 17'50.—Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril, mineros y trabajadores, de 20 y 30 pesetas.—Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchan bien.—Relojes sistema Roskof, en níquel y acero, de 24-10 pesetas.

**MARCA REGISTRADA**



**SANATORINA MATEOS BLAZQUEZ**

**EL REY DEL MUNDO** por ser el último adelanto de la ciencia para curar todo mal que dependa del sistema nervioso sin atacar el corazón ni dañar la pupila, es la **Sanatorina M.B.** Fue preparada por primera vez en 1910 y en pocos meses se hizo famosa sin anuncios.

Es la Sanatorina por llevar valerianat de quinina en estado de pureza, infalible contra toda clase de fiebres no hay dolor de cabeza o jaqueca que resista y calma inmediatamente los dolores menstruales, mejorando notablemente este estado de la mujer. Los nerviosos en el quebrantamiento general que provoca la gripe euforia que no se obtiene con ningún otro medicamento.

Con la Sanatorina M. B. se curan totalmente los dolores de cara, oídos, muelas y cuerpo, así como asma y tonifica mejor que ningún otro medicamento los de reumas, ciáticas, lumbagos, torticolis, gota, ismorrea, meningitis y lozando siempre, y en viajes o embacaciones es de todo punto indispensable, pues evita los vómitos y toda clase de molestias. Puede decirse de este medicamento que donde quiera que existe el síntoma dolor es indispensable allí está indicada, pues en toda clase de males llena siempre un vacío por lo que toda persona cuidada de su salud, debe llevar siempre consigo un estuche. La Sanatorina M. B. cuya fórmula sintética es:

C. H. N. O. N.

es sencillamente un oxiquino-benzol, pero preparado con precisión y con pureza de medicamentos, reuniendo las propiedades de la quinina, salicilatos y bromuros, si ninguno de sus inconvenientes.

MODO DE ADMINISTRAR:—Salvo prescripción médica, para todos los casos tómense los discos al comenzar el acceso, y si a la hora no hubiesen desaparecido aún las molestias, uno más. En las calenturas sigase tomando todos los días uno hasta terminar los que contiene el estuche y guardando dieta rigurosa los primeros días. Quien no pueda tomar los discos, vierta su contenido en un poco de agua azucarada.

NOTA.—La Sanatorina puede tomarse a la vez que cualquier otro medicamento así como comiendo, antes o después.

PRECIOS.—Estuche con 10 discos, 250 ptas. Con 5 discos, 150 y con 3 discos, 90. Vn. suelto 0'25.

SEÑOR DOCTOR: Pruebe y verá sus sorprendentes resultados, para lo que pondré gratuitamente mi medicamento a su disposición en mi Laboratorio Farmacia en Hualpartida de Cáceres.

FIDEL MATEOS BLAZQUEZ. De venta en todas las buenas Farmacias, centros de especialidades y droguerías del mundo.

26 FEDERICO REAÑO

no; da pinzando aquella traidora le barrenaba las entrañas; le tabletearon las sienes, y al fin cayó pesadamente al suelo arrojando sangre por la boca...

No tardó mucho en recobrar el sentido. Le habían entrado en el zaguán de una casa inmediata. La gente, despreciando las órdenes del médico que había acudido en seguida, se apretujaba rodeándole. Tía Modesta lloraba amargamente.

Había cesado la algazara ruidosa y sólo se oía el tamboril que redoblaba en la Plaza llamando alegre al baile a la mocedad de ambos sexos, siempre ansiosa de esparcimiento y jolgorio.

Los ojos vidriosos y mortecinos del mozo se fijaron sin expresión en la gente que le rodeaba; haciendo un esfuerzo dijo: —Regina... ¿Y la Regina?

Uno de los mozos que entraba en aquel momento, dijo brutalmente antes de que tía Modesta hubiera podido impedirlo: —¿La Regina? Pa el baile va ahora con ese forastero que la anda cortejando... (Tan cam...

27 DRAMA VULGAR

Al día siguiente al morir la tarde, cuando el horizonte aparecía teñido de oro, ensangrentado de púrpura, cuando el campo se iba llenando de esos ruidos misteriosos de la noche, exhaló su último suspiro el infeliz veceriano, el desgraciado y fiel amador. El alma había permanecido unida a su débil envoltura mientras se creyó dueña del amor de la hermosa Regina, y el desengaño rompió el ténue hilo de unión, bruscamente.

En derredor de la blanca casita de Buena Vista comenzaban a extenderse las sombras que siguen al crepúsculo, como velos de flotantes crespones. Un perro aullaba lastimosamente...

Y allá enfrente, junto a la caseta de la Laguna, formando contraste con los quejumbrosos y tristes aullidos de Lucero, una moza cantaba alegre...

